

# EL PROGRESO

DIARIO REPUBLICANO

## Nuestro proceso.—¡Viva la justicia!

Cuatro días han transcurrido desde que nuestro director D. Santiago García y Cruz ingresó en la cárcel y fué procesado por el juzgado militar como responsable de haber reproducido este diario el artículo de don Francisco Pi y Margall, *El hombre y el soldado*; horrendo delito, á lo que parece, que el nombre sagrado de la patria y el prestigio del ejército español reclaman sea castigado con todo el rigor de las leyes militares, para que ni la una ni el otro sufran el más ligero detrimento en su brillante historia, que somos los primeros en admirar.

Así, seguramente, han debido entenderlo las autoridades militares al dejar caer sobre nosotros—pobres pecadores irredimibles—todo el peso de la Ley de jurisdicciones; de esta tristemente célebre Ley que, según *El Liberal*, ha comenzado á hacer sangre en la prensa española.

La reflexión y la calma necesarias hemos tenido hasta aquí para juzgar lo ocurrido en esta lamentable ocasión, que deploramos, más que por nosotros, por el propio Ejército y por la propia Patria, y no hemos de abandonar esta pauta de conducta que siempre, aun en las circunstancias más difíciles, hemos procurado seguir rectamente, sin tentaciones al extravío, para que nuestras palabras y nuestros actos no traspasaran los límites del respeto, de la corrección y de la sensatez. Mas esto no obsta para dejar de reconocer que en el caso de ahora hay algo—y muchos algos—que llevan el amargor á los puntos de la pluma, la protesta á los labios y la rebeldía al espíritu; que hay negruras que velan el nimbo de la diosa Themis, cuyo coturno se ha trocado en bota de montar, y el elemento militar debe ser el primer interesado en que por nadie pueda suponerse que más que á castigar el delito que se supone cometido, más que á cumplir con los preceptos de una Ley, se ha querido perseguir al partido republicano en la persona del director de este diario.

Veamos, si no, los hechos ocurridos.

El día 28, á las 10 de la mañana, fué llamado á declarar nuestro director y después de contestar debidamente al interrogatorio á que se le sometió, manifestóse en el Juzgado que el asunto no tenía importancia y que todo se reduciría á llenar unas cuantas cuartillas de papel; pero que, de todas maneras, volviese á las tres de la tarde, á cuya hora se presentó de nuevo nuestro querido amigo García Cruz, y sin recibirse ninguna declaración se le detuvo y condujo á la cárcel por una pa-

reja de la Guardia civil, como podía haberlo sido el más terrible y facineroso de los criminales.

Suponíamos entonces que el señor Juez había dictado el auto necesario é indispensable para ello, cumpliendo con el precepto contenido en el artículo 4.º de la Constitución del Estado y esperábamos la ratificación del mismo en la forma que establece el artículo 5.º del citado cuerpo legal, dentro de las 72 horas; pero ni de una ni de otra cosa nos enteramos, y ayer, cuando el detenido solicitó del Juez que le entregase la copia del auto ó diligencia (que así denomina á las actuaciones judiciales de los militares el artículo 374 del Código de justicia militar) se negó á ello aquella autoridad, so pretexto de que no tenía el detenido ningún derecho á exigir semejante copia.

No existe ningún artículo del Código que prohíba el acceder á tal petición y, por el contrario, de no entregarse la copia de la resolución del Juez, no podría tener cumplimiento lo contenido en el párrafo 3.º del artículo 5 de la Constitución para permitir la libertad en la forma sumaria que establecen los artículos 501, 516 y 517 de la Ley de Enjuiciamiento criminal y exigir las responsabilidades debidas á un juez que ha detenido y reducido á prisión á un ciudadano sin cumplir con las formalidades legales, si á ello hubiese lugar.

Para que el público juzgue si tenemos razón al decir que no se persiguen los elevados fines de la justicia inspirados en el sabio principio romano de *ius sum cuique tribueret*, vamos á relatar dos hechos que de una manera terminante lo demuestran.

Establece el artículo 472 del Código de Justicia militar que *cuando no resulten indicios de culpabilidad que justifiquen la prisión, y en los casos en que, á juicio del instructor, deban atenuarse las condiciones de la misma, por que la pena que corresponda, no exceda de prisión correccional PRO-PONDRÁ á la autoridad judicial, en comunicación razonada, la libertad del detenido ó la atenuación de la prisión preventiva.*

El artículo *El hombre y el soldado*, de D. Francisco Pi y Margall, es, ante todo, un trabajo filosófico ó de tendencia cuando más; no es punible. Así lo ha declarado el Consejo de ministros; esa es la opinión del autor de la Ley de jurisdicciones, el general Luque. Pero aun aceptando la inadmisibile hipótesis de que lo fuera, estaría comprendido en el párrafo 2.º del artículo 3.º de la Ley de 23 de Marzo último, y la pena que

le corresponde es la de arresto mayor, en sus grados medio y máximo á prisión correccional en su grado mínimo; es decir, que la pena no pasa de prisión correccional; y además existen causas de equidad y justicia que aconsejan la atenuación de las condiciones de la prisión. Sin embargo de todo esto el señor Juez no ha propuesto á la autoridad judicial con la urgencia que el código señala, la libertad de nuestro director.

En vista de esto, y ejercitando el derecho que le concede el artículo 475 del Código de justicia militar, solicitó desde el sábado á las 12 la libertad, y esta es la fecha en que aun no se le ha concedido.

¿Es esto proceder en nombre de una clase, ó vindicar un delito que se supone cometido? Que conteste el público con serena apreciación de los anteriores hechos.

Pero aún hay más; nuestro apreciable corresponsal, Sr. Mesa, nos participa que el ministro de la Guerra había pedido explicaciones de la denuncia á esta Capitanía general.

Es claro, el Sr. Luque, como todas las personas ilustradas, conocían el artículo del eximio Pi y Margall, y no acertaba á explicarse la denuncia contra este Diario y menos la detención de su director.

Según nos comunica el expresado corresponsal esta Capitanía ha contestado diciendo que la denuncia fué por la reproducción de aquel artículo y por el *suelto de redacción* (textual).

Apelamos á la caballerosidad, rectitud y honradez del juez instructor, Sr. Perera Delgado, para que manifieste si fué solo por la reproducción del artículo «El hombre y el soldado», por lo que procesó y detuvo á nuestro director ó por algún otro suelto ó comentario.

La orden de prisión que obra en poder del dignísimo Sr. Alcaide de esta Carcel, y la rectificación de la misma, dicen que está detenido únicamente por la reproducción del artículo «El hombre y el soldado».

¿Por qué se ha dicho otra cosa si es que es cierta la información de nuestro corresponsal?

¿Por qué no se ha dicho la verdad que resulta de las diligencias judiciales?

Y si del sumario consta que don Santiago García Cruz, Director de EL PROGRESO, se halla detenido por reproducir el referido artículo ¿por qué afirma nuestro corresponsal que se ha dicho al Ministro que también lo está por un suelto ó comentario?

Además, aún suponiendo que ese suelto ó comentario sean los que se refieren al artículo *El caciquismo y el vergajo*, también denunciado, no se

comprende tampoco que en ese nuevo proceso pueda involucrarse el nombre de nuestro director, máxime cuando éste ha declarado ya que el autor de ese suelto es nuestro correligionario D. Agustín M. Barreto, el que se halla citado para comparecer hoy á las dos de la tarde, ante el Juzgado militar.

Esta es la prueba evidente de que el director de EL PROGRESO se halla encarcelado—entiéndanlo bien en Capitanía general—sólo por la reproducción del artículo *El hombre y el soldado*. De la rectitud y honorabilidad de las autoridades militares esperamos, pues, que rectifiquen su información al ministro de la Guerra, en el caso, repetimos, de que sean ciertas las noticias de Madrid, para que la verdad y la justicia se abran paso á través de las nebulosidades conque se pretende ocultarlas.

¿Lo harán? Creemos que sí.

Y ya que del artículo *El caciquismo y el vergajo* nos ocupamos se nos ocurre preguntar:

¿Por qué se procede? ¿Por el comentario que se añade á los párrafos copiados del diario *La Opinión*?

Pues tampoco encontramos el delito. En ese comentario sólo se pide justicia y que se desvanezcan las malévolas sospechas que afectan á los prestigios de la guardia civil, volviendo por ellos para que no se pueda decir tan impunemente que en España sólo reinan el caciquismo y el vergajo.

Pero la autoridad judicial, en vez de comprobar la existencia de la tropelia denunciada ha procedido, no contra ella, ni contra la persona que la denunció, sino contra EL PROGRESO. ¡Oh, justicia!

La célebre frase del Sr. Maura, de que «las lamentaciones del más puro patriotismo pudiera considerarlas un juez punibles», de juzgarlas por la ley de jurisdicciones, ha tenido de esta vez su confirmación.

Nosotros lamentábamos, por el prestigio de la Guardia civil y por el de España propio, que los nechos denunciados por un periódico pudiesen haber ocurrido, y esto, lejos de ser considerado como un buen deseo, merece las iras del lápiz rojo.

Lo dicho: que se ha cumplido la profecía de Maura.

¿Pero es que lo que se ha querido es perseguir al partido republicano?

No importa. Esas persecuciones no impedirán que, presos, incommunicados, donde quiera que nos encontremos, podamos gritar:

¡Viva la libertad!  
¡Viva Canarias!  
¡Viva Tenerife!

..



## En Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 30 (14'45).

Acaba de decirme el ministro de la Guerra que ha pedido explicaciones sobre la denuncia de EL PROGRESO.

El ministro, según me manifestó, sustenta el criterio de que no son denunciables las reproducciones, siempre que éstas no lleven comentario penable.

El asunto se tratará en el primer Consejo de ministros.

Creo se sobreseerá la causa.

La Asociación de la prensa practica activas gestiones para conseguir la libertad de los detenidos.

Los periódicos siguen comentando tan inusitadas medidas de rigor.

El País, en su editorial de hoy, consigna su protesta, lamentándose de que la ley dictada para los catalanistas vuelvase en contra de los canarios.

**Mesa.**

Madrid 2 (1'15 m.)

En los centros oficiales se me dice que de los antecedentes suministrados al ministerio de la Guerra, resulta que la denuncia de EL PROGRESO ha sido motivada por la reproducción del artículo de D. Francisco Pi y Margall *El hombre y el soldado* Y POR EL SUELTO DE REDACCIÓN en que se comenta aquel trabajo.

La Correspondencia de España publica un enérgico artículo protestando de la detención del director de EL PROGRESO.

Dice que considera innecesarios estos procedimientos rigoristas dado el acendrado patriotismo de los canarios.

### Otra protesta

El importante diario *El Liberal* dedica un extenso artículo a comentar lo sucedido en Canarias con la Ley de jurisdicciones.

Termina diciendo que la tristemente célebre Ley ha comenzado a hacer sangre en la prensa (textual).

**Mesa.**

## En la Cárcel

Durante todo el día de ayer nuestro director ha sido visitadísimo por muchos correligionarios y amigos particulares.

Entre otras personas, cuyos nombres sentimos no recordar, vimos ayer en la cárcel las siguientes:

D. Agustín Manuel Barreto, D. Juan Castro Febles, D. Rafael Vilela, D. Francisco Rojas, D. Francisco Franquis Noda, D. Tomás Hernández Murguía, D. Antonio Bonnet, D. Antonio Delgado Barreto, don Francisco Manzano, D. José Acevedo, D. Ildefonso Encinoso Medina, D. Adolfo Encinoso Medina, D. Ramiro Maldonado, D. Teodoro Bolaño, D. Francisco Martín, D. Manuel Fernández, D. Miguel Casañas Gómez, D. Ciro Padrón, D. José Aguilera, D. Antonio Pallés, D. Francisco Mandillo, D. Pablo Oramas, D. José Ruiz Rodríguez, D. Francisco González Curras, D. Manuel Santaclara, D. Juan Bonnet, D. Antonio García Rodríguez, D. Recaredo González, D. José Martín Briganty, D. Fernando Hernández Robayna, D. Francisco Estévez, D. Benjamín Izquierdo, D. Blas Clavijo, D. Joaquín A. Pontes, D. Manuel Baute, don Emilio Zamorano, D. Enrique Escotte, don Diego Alfambra, D. Diego Crosa, don Francisco Trujillo Hidalgo, D. Antonio Alujas, D. Luis Padrón Pulido, D. Juan Nepomuceno Martínez, D. Ramiro Pérez Vivas, D. Fortunato Benítez, D. Diego Fernández Toste, D. Domingo Alvarez,

D. Ignacio González Guerra, D. Juan Montañez, D. Antonio Rodríguez Santana, D. Felix Molowny Real, D. Manuel Gómez, D. Juan Pallés, D. Francisco Bernades, D. Juan López de Vergara, don Francisco Mallorquín, D. Leocadio Machado, D. Antonio Lorenzo Sicilia, don Domingo Castro, D. Gumersindo Zamorano, D. Graciliano Hernández Pérez, don Veremundo Cabrera.

EL PROGRESO agradece también a los estimados colegas *Diario de Tenerife, La Opinión, El Tiempo, El Liberal, El Popular, Flores y Aromas y Noticiero Canario* sus demostraciones de compañerismo en estos momentos.

## Otro detenido

A última hora se nos dice que el Juzgado militar ha dictado auto de prisión contra nuestro correligionario D. Agustín M. Barreto, antiguo periodista, ex-redactor del periódico republicano *El Memorandum* y autor del artículo *El caciquismo y el vergajo* que publicamos en este diario comentando otro de *La Opinión*.

Se nos dice que el Sr. Barreto ha sido conducido a la cárcel por una pareja de la guardia civil.

Muy bien. ¡Viva la ley de jurisdicciones!

**Mañana**

**DE ARTE**

## Ignorancia ó maldad

por Ruymán de Añaza.

### TELEGRAMAS DE ANOCHE

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

**Descarrilamiento**

Madrid 2 (1'20).

En New Port ha ocurrido una tremenda catástrofe, motivada por el descarrilamiento de un tren.

El número de víctimas es considerable.

Hasta la fecha han sido extraídos treinta y tres cadáveres.

**Mesa.**

### En honor de Pi y Margall

Como hemos anunciado en números anteriores, esta noche a las 8½ se celebrará en el *Círculo de Amistad-XII de Enero* una velada literario-musical organizada por el comité federal para conmemorar la fiesta llamada del programa.

El acto, á juzgar por el entusiasmo que se advierte entre los organizadores, resultará brillantísimo y digno del homenaje de simpatías que el elemento republicano español ha tributado en estos días á la memoria del honorable patricio D. Francisco Pi y Margall.

Tomarán parte en la velada, además del presidente del Comité Sr. Estévez, los señores D. Rafael Calzadilla, D. José Aguilera, D. Rafael Pérez, D. Melitón Gutiérrez, D. Bernardo Chevilly y don Guillermo Perera.

Además habrá varios números musicales, que estarán á cargo de los más valiosos elementos artísticos del *Círculo de Amistad-XII de Enero*.

De esperar es, pues, que la concurrencia á la velada sea numerosa.

## NOTICIAS VARIAS

**Crueldad monjil**

*El País* dice que en Palencia, en el convento de Carmelitas, se ha construido una celda central que es un *impace* donde está encerrada una desventurada monja que no saldrá de allí si una mano fuerte no abre la puerta.

**La viuda del capitán Resilla**

La viuda del capitán de Wad-Ras, señor Resilla, destrozado por la bomba en la calle Mayor, ha presentado un escrito al juzgado especial, mostrándose parte y designando que la represente.

**La jurisdicción civil**

Se asegura que la causa del atentado seguirá instruyéndose hasta la terminación por el juzgado civil que lo tiene á su cargo con beneplácito del Gobierno.

**La rehabilitación de Dreyfus**

París.—Como estaba anunciado, hoy el Supremo Tribunal de Casación en pleno ha dado audiencia pública — después de las dos sesiones á puerta cerrada del viernes y el sábado — para los debates de revisión del proceso Dreyfus visto en el Consejo de guerra de Rennes.

Asiste muchísima gente, entre la cual abundan las señoras.

El relator M. Moras, ha leído una exposición del presente juicio, haciendo constar que este asunto está ya apartado de las contiendas políticas, entregado en su integridad al dominio judicial para la solución definida en pro de la verdad.

El abogado del ex-capitán Dreyfus, M. Mornard, en las conclusiones que ha expuesto, manifiesta que su cliente quiere tan solo reivindicar su honra mancillada.

Díctese la sentencia que ha de rehabilitarlo, y dése al documento toda la publicidad oficial; inserción en el "Diario" y en cien periódicos, y fijación en todas las Casas Consistoriales de Francia.

El Sr. Dreyfus renuncia á toda indemnización.

Estos debates solo despiertan curiosidad, descontento ya el final.

## LA RIQUEZA

Ha desembarcado en el Havre, y se encuentra ya en Europa Mr. John Rockefeller, el rey del petróleo, el hombre más rico del mundo.

Le acompaña la gloria; le siguen muchos periodistas americanos que por medio de la telegrafía sin hilos y por el cable comunican á los diarios americanos y reproducen los del mundo entero, detalles de la vida de este hombre y de su extraordinaria fortuna, enterándonos por ello nosotros, los míseros mortales, de que ese hombre sin par puede comerse 472 francos con 95 céntimos por minuto, pues á tal suma asciende su renta cada 60.<sup>a</sup> de hora, y sin embargo, se aburre soberanamente.

¿Cómo se comprende esto? Tal vez porque tan colosal fortuna mata todo deseo e impide toda fantasía.

Por una extraordinaria y justa fatalidad un hombre inmensamente rico no está muy lejos de ser un pobre hombre.

Los periodistas que le acompañan, todos más felices que él, seguramente, nos han contado que el rey del petróleo solo se ha alimentado durante la travesía con bistecs y leche esterilizada procedente de su quinta, mientras ellos y lo demás viajeros rociaban sus comidas suculentas con sendos tragos de vino y tomaban luego su café con una barbaridad de copas, alguos.

¡Con cuánta envidia los contemplaba el rey del petróleo!

Y cuenta que otro ricachón americano, Mr. Amour, el más importate fabricante de conservas de carnes de Chicago solo se alimenta de leche.

¿Será por causa del estómago, efectivamente, ó tal vez porque conoce los secretos de la fabricación?

A propósito de estas desgracias de los hombres ricos y con motivo de la llegada á Francia del rey del petróleo y su método de vida, se cuenta una anécdota muy curiosa.

Uno de esos aventureros vió un día, cuando ya poseía algunos cientos de millones, dos jóvenes que comían en un modesto restaurant de á peseta el cubierto.

Los manjares no eran de los más escogidos como puede suponerse, pero había tal satisfacción en el semblante de los jóvenes, comían con tanto apetito que el archimillonario, que también había frecuentado aquel restaurant en los comienzos de su vida aventurera, tuvo envidia de la joven pareja, deploró su suerte y penetró en el establecimiento y pidió un cubierto de á peseta.

Como es natural, halló detestables los platos y el hombre se marchó triste y descorazonado.

Y no podía ser de otro modo.

¿No había de ocurrirle eso á un ciudadano que puede adquirirlo todo y se le ocurre pedir á su estómago que encuentre excelente un cubierto de á peseta?

Véase, por lo tanto, cómo á veces no es el dinero lo que constituye la felicidad.

Y téngase en cuenta también que á lo

mejor corre cada canard que parte los corazones, con el piadoso fin de consolarlos á los que no tenemos un capital, aunque sea de menor cuantía.

Nos consuelan haciéndonos creer que los archimillonarios padecen del estómago y que solo beben leche ó comen ordinarios bistec.

Pero ¡pa el gato!

## EFEMÉRIDES CANARIAS

1.º Julio 1664. Acuerda el Cabildo de Tenerife hacer un donativo de cien mil ducados á la corona de Castilla.

1.º Julio 1858. Se abre al servicio público la plaza de abastos de la ciudad de Las Palmas.

1.º Julio 1889. Fallece en el Hospital civil de esta Capital el coplero callejero Isidoro Gopar.

1.º Julio 1891. Toma posesión del cargo de alcalde de esta Ciudad D. Anselmo de Miranda y Vázquez.

1 Julio 1898. R. O. creando en esta Provincia una comandancia de la Guardia civil, siendo su plantilla un comandante, dos capitanes, dos primeros tenientes y dos segundos.

## Crónica general

**El Gobernador.**—Hemos oído asegurar que aun cuando en el ministerio de la Gobernación se está formando una extensa combinación de gobernadores, en nada afecta al Sr. Ledesma, el cual se propone estar de nuevo en esta ciudad á mediados del corriente.

**Poseción de terrenos.**

Hoy procederá el Ayuntamiento, por medio de una representación, á tomar posesión del terreno adquirido en un finca de la propiedad de la Sra. Vda. de Bello, denominada "Peña pobre", situada en la calle de Galcerán, en cuyo acto se verificará el derribo de muros y apertura de calles.

**Haberes.**—En la Delegación de Hacienda quedan desde hoy abiertos los pagos para los individuos de clases pasivas que tienen consignados sus haberes en esta Contaduría de Hacienda.

**Vapores.**—Durante el mes de Junio último han fondeado en este puerto 336 buques; 209 vapores y 127 veleros.

**Fallecimiento.**—Ha fallecido en Geneto el procurador de este Juzgado D. Rafael García Panasco, á cuya familia acompañamos en su sentimiento.

**Viajero.**—En el *Villaverde* embarcó ayer para Madrid, á fin de posesionarse de su nuevo destino, el que fué en esta provincia Ingeniero Jefe, de Montes, don Eduardo Castellanos.

**En la Recoba.**—En la Inspección de Mercado han sido decomisados hoy varios panes faltos de peso y algunas cantidades de carne que también tenían el peso incompleto.

**Detención.**—Por hurto de unas prendas fué detenido ayer y conducido á la Cárcel, un individuo conocido por *Pepita*.

**Desgracia.**—En Santa Cruz de la Palma ha fallecido la niña Nieves Valdés Remedios, de dos años de edad, á consecuencia de un desgraciado accidente.

Estando sola con su hermanito pequeño se le prendió fuego al traje y no habiéndose acudido á tiempo de evitar las consecuencias, sufrió horribles quemaduras la pobre niña, falleciendo á las dos horas.

**Para la Argentina.**—Ayer fondeó en bahía el vapor *Amiral Aube*, procedente del Havre, Burdeos y Vigo, con 86 pasajeros para la Argentina.

Zarpó de este puerto con rumbo á Montevideo y Buenos Aires.

**Tenencia.**—Se ha acordado que la tenencia de alcaldía del primer distrito de esta ciudad se establezca en la casa número 19, D. O., de la calle de San Martín.

**El Teatro.**—Se ha remitido á la Comisión del Teatro la solicitud que ha presentado en el Ayuntamiento D. Sebastián Mederos y Quesada, pidiendo se le conceda el edificio con objeto de dar funciones cinematográficas durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre próximos.

A la misma comisión y á la de Hacienda ha pasado la instancia de D. Diego Crosa pidiendo se le rebaje el impuesto con que se halla gravada la concesión del telón anunciador.

## TELEGRAMAS DE LA TARDE

Hasta la hora de entrar en prensa esta edición, no hemos recibido ninguno.

VINOS de la Victoria á 60 cénts., y de Lanzarote á 50.--Benjamín Izquierdo, Candelaria, 27, esquina á Sol.



**FERNÁNDEZ Y PADILLA**

**CIRUJANOS-DENTISTAS**

Único especialista en orificaciones, coronas dentales, dentaduras **artificiales** y enfermedades de los dientes y muelas. Horas de consulta de 8 de la mañana a 5 de la tarde. Valentín Sanz, n.º 1 (antes Norte).

**El Progreso**

DIARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Capital y pueblos de la Provincia, un mes . . . . . 1'50 Ptas.  
Península, trimestre . . . . . 5' " "  
Extranjero, semestre . . . . . 12' " "  
Número suelto, 10 céntimos.  
Id. atrasado, 15 íd.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma a 3 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 10 en la cuarta plana; a 5, en la tercera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.

Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, a 10 pesetas la primera inserción y a 8 la segunda. Mitad de precio a los abonados. Edictos, comunicados y reclamos, desde 10 hasta 50 céntimos la línea sencilla de cuerpo 10. Redacción y Administración, San José, 36.

**El Japon**

Pérez Galdós, 5 (antes San Lorenzo)

En este acreditado establecimiento, acaba de recibirse el más nuevo y variado surtido en telas dibujadas y con trabajos empezados, para toda clase de labores, galón para encaje inglés última novedad para adornos, en hilo y seda, cintas, liberti, raso y fantasía, lo más bonito en plumas, flores y frutas, para adornos de sombreros, a precios baratísimos, boas y abrigos de señora, extenso surtido en corsets, medias y calcetines para señoras y niños, el surtido más completo en seda lavable, torcida, floja y argelina, hilo brillante Cristallín, para toda clase de bordados y labores; en todas las escalas de colores y tonos, hilo y seda para coser a máquina clase superior en todos colores, camisetitas de lana con formas para señoras.

Grandes novedades en tarjetas postales. El surtido más bonito y variado en juguetería y muñecas, a precios muy baratos.

Visítate este establecimiento y os convencereis

**Se realiza**

una venta en la calle de Santiago, número 15, esquina a San Francisco Javier. (230)

**Caoba.**

Se ve de. Para informes, Flores, 12.

**NICOLÁS DEHESA**

BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de todas clases de valores españoles y extranjeros. Cheques y cartas de crédito sobre todos los países.

Compra y venta de billetes y monedas extranjeras.

Giros, órdenes telegráficas, cobros y descuentos de letras sobre cualquier plaza de España y extranjero.

Alfonso XIII, 64, (antes Castillo). Santa Cruz de Tenerife.

**Tarjetas de visita**

Se hacen a la perfección en la nueva Imprenta García Cruz, San José, 36.

**Charles Kauffman**

44, FLORAL ST.

**LONDON**

VENDEDORES DE FRUTOS

con especialidad de Bananas, Tomates y Patatas

Esta casa cuenta con inteligente y conocido personal, magníficos y bien acondicionados almacenes y grandes establecimientos en distintos sitios de Londres para las ventas al detalle, pudiendo en estas condiciones asegurar una buena defensa a las consignaciones que reciba. (142).

**ENCUADERNACION DE LIBROS**

En este acreditado taller establecido desde hace años en la calle de San José, núm. 36, IMPRENTA GARCÍA CRUZ, se hacen toda clase de encuadernaciones de libros en pasta, a la holandesa y a la inglesa, económicas y de gran lujo, empleándose en ellas buenos materiales.

**Prontitud, esmero y precios moderados.**

San José, 36, Imprenta García Cruz, junto a la casa del médico Sr. D. Diego Costa.

**¿Por qué**

no copia V. sus cartas??... ¿¿Porque no sabía V. hacerlo??... ¿¿No sabía V. mojar??... ¿¿No sabía V. secar??... ¿¿Se le caían los pelos a la brocha??... ¿¿Se le derramaba a V. el agua??... ¿¿Le salían ilegibles las copias, unas veces por poca agua y otras por mucha??... ¿¿Tuvo V. que tirar el copiador??

Apartaos de la rutina y usad la

**TINTA TRIUNFO**

que ahorra tiempo y produce magníficas copias **¡¡SIN AGUA!! ¡¡SIN BROCHA!!** y hasta **SIN PRENSA!!**

DE VENTA:

Librería y Papelería de **A. Delgado Yumár**  
San Francisco 2, Santa Cruz de Tenerife

**LA ASEGURADORA ESPAÑOLA**

Compañía Nacional de Seguros de Vida, Accidentes, Marítimos é Incendios  
FUNDADA EN 1900

Capital: 5.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.000.000 de pesetas.

Dirección general: Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Dirección en Madrid: Salón del Prado, núm. 14

Sucursales y Agencias en las provincias de España.—Comisarios de averías en todos los puertos del mundo.—Sucursales establecidas en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay.

**Don Carlos Franquis**  
DENTISTA

A su numerosa y distinguida clientela, a sus buenos amigos particulares y en general al ilustrado público de esta Capital é Isla, les participa haber trasladado su gabinete a la casa de su propiedad en la calle Villalba Hervás 21, (Plaza del Principe).

Ofrece a la vez su casa por medio del presente, a sus amistades para no hacerlo particularmente.

**A los Sres. Exportadores de Frutos:**

Los Sres. Yeoward Brothers, tienen existencias en el Puerto de la Cruz, de todos los materiales necesarios para el empaquetado de frutos.

Dirigirse a dichos señores en el mismo Puerto de la Cruz.

**Taller de fundición**

El maquinista naval Miguel Lucena ha establecido en la calle de Imeldo Seris un taller de herrería, fundición y maquinaria, donde se practican toda clase de trabajos relacionados con esa industria, por difíciles que sean.

75. Imeldo Seris. 75

**Fé de vida.** Se venden en la Imprenta García Cruz.

**Especialidad**

en toda clase de velos de luto, para señoras. Extenso surtido de corbatas negras, para caballeros.

VIUDA DE COMPAÑ

(240) 5, San Francisco, 5.

**SE VENDE** una casa, con grandes salones anexos propios para comercio, situada en la calle Iriarte. Informarán en esta imprenta. (223)

**La Verbena**

Con este título se acaba de instalar en la calle de Santiago número 1, de Santa Cruz de la Palma, la acreditada fonda de D. Manuel Pérez Triana.

En este establecimiento hallará el público toda clase de comodidades y confort. Cuenta con bien acondicionadas habitaciones y hace el servicio con prontitud y esmero.

Especialidad en las comidas.

Precios baratísimos.

Viajeros: visitad

**La Verbena**

En Santa Cruz de la Palma (Santiago número 1), (240)

**Se vende**

una magnífica máquina SINGER para coser. Darán razón en el almacén de calzado las B. B. San Francisco 10, (a.) (194)

**Manuel Rodríguez Acuña**

Calle de la Carrera núm. 28. La Laguna

En esta acreditada casa, especialista en cigarros y picaduras de la Habana y la Palma, libros, papel, tarjetas, tintas y demás artículos de escritorio, se acaba de recibir de Cuba la tan renombrada MIEL DE ABEJA, DULCE y JALEA DE GUA-YABA, CERA y el célebre MIRAGUANO para almohadas y colchones.

Todo bueno y a precios módicos. (231)

**Parker & Co.**

3, Rainford Square  
LIVERPOOL.

Desean consignaciones de **Bananas, Tomates, Patatas y Cebollas.**

Garantizan los precios más altos del mercado.

Envío de cuentas de venta y cheque inmediato. (175)

**Hy. Wolfson**

CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca.

Horas de despacho: de 9 a 11 y de 2 a 4.

Oficinas: MARINA, NÚM. 1.

Santa Cruz de Tenerife.

**Máquinas SINGER para coser**

TODOS LOS MODELOS

a ptas. 2'50 semanales

Se ruega al público visite nuestro Depósito para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc. ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis.

Sucursal en Santa Cruz de Tenerife, 37 Castillo, 37.

Unico depósito en Las Palmas, 16, Torres, 16.

**August Stier**

HAMBURGO

Fruchthof.

Vendedores de

**PATATAS,**

**Bananas,**

**Tomates,**

**Almendras,**

**Cochinilla, etc.**

Envío de cuentas de ventas acompañado de comprobantes de venta y cheque inmediato. (175)

Máquinas de escribir sistema

**"YOST"**



El nuevo modelo núm. 10 es reconocido como la perfección en máquinas de escribir. Su sencillez de teclado permite aprender su manipulación en pocos días. La más ligera de todos los sistemas conocidos. Ventas al gobierno español durante un año, 91 máquinas. Para más informes dirijanse a Hy. Wolfson; Marina núm. 1, Santa Cruz de Tenerife.



**Buques a la carga**

**COMPANIA TRASATLANTICA**  
(ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)

**Servicio del mes de Julio de 1906**

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
CATALUÑA	9	Montevideo y Buenos Aires. Cádiz, Barcelona y Génova
BUENOS AIRES	17	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
M. L. VILLAVERDE	28	Santa Cruz de la Palma. Cádiz, Barcelona y Génova.
M. L. VILLAVERDE	1 Agosto	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores a las 12 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.—Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

**HAMILTON & Co.**

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que a continuación se expresan. Estas fechas son aproximadas.

DESTINO	VAPOR	DÍA
Londres	Ifafa	Julio
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay		
Ascensión y Santa Elena		
Cape Town Hobart Wellington N. Z.		
Cape Town y Puertos de Australia		
Hamburgo	Argentina, Mendoza, Sta. Fé, Sta. Rita	
Puertos de la Costa Occidental de Africa.		
Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco.		

**AFRICAN STEAMSHIP Co.**

El magnífico vapor correo inglés **Muraji** de 4.000 toneladas, llegará a este puerto el 1.º de Julio con destino a LIVERPOOL con hueco disponible para 26 pasajeros de 1.ª clase, 14 de 2.ª, 600 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 2.000 toneladas métricas sobre cubierta. Agentes, *Elder, Dempster & Co.* Castillo, 84.

**Servizio Italo-Spagnuolo**

NAVIGAZIONE A VAPORE

Para la Costa de Marruecos, Costa de España en el Mediterráneo, Riviera y Génova

El magnífico vapor italiano

**Lusitania**

saldrá de este puerto el 11 de Julio. Admite carga y pasajeros. Agente en Santa Cruz de Tenerife, *T. Marco y C.ª—S. en C.*

Esta Compañía tiene establecido un servicio fijo con salida de Génova cada 28 días con escala en Marsella, España, Costa de Africa é Islas Canarias.

**Chargeurs reunis**

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor francés

**Amiral Aube**

llegará a este puerto del 1 al 3 de Julio. Admite carga y pasajeros.

PARA DAKAR, CONAKRY, GRAN BASSAM, COTONOU, etc.

El vapor francés

**Colonia**

llegará a este puerto del 3 al 5 de Julio. Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.

PARA CARDIFF Y HAVRE

El vapor francés

**Amiral Baudin**

llegará a este puerto del 7 al 8 de Julio. Admite carga.

PARA AMBERES Y HAVRE

El vapor francés

**Canarias**

llegará a este puerto del 10 al 11 de Julio. Admite carga y pasaje de 3.ª clase.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor francés

**Amiral de Kersaint**

llegará a este puerto del 21 al 22 de Julio. Admite carga y pasaje de 3.ª clase. Agentes, *Hardisson Freres.*

**Vapores trasatlánticos** DE PINILLOS IZQUIERDO Y C.ª

PARA PUERTO RICO Y HABANA. El vapor español de gran velocidad

**Miguel M. Pinillos**

deberá llegar a este puerto el 9 de Julio. Admite carga y pasajeros. Agentes, *T. MARCO Y C.ª—S. en C.*

**British & African**

STEAM NAVIGATION Co.

El magnífico vapor correo inglés

**Batanga**

de 4.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 1.º de Julio, con destino a LIVERPOOL

con hueco disponible para 40 pasajeros de 1.ª clase, 10 de 2.ª, 100 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 2.000 toneladas métricas sobre cubierta.

El magnífico vapor inglés

**Sausu**

de 4000 toneladas llegará a Santa Cruz el 7 de Julio con destino a DUNKERQUE Y HAMBURGO

con hueco disponible para 2.000 toneladas métricas sobre cubierta.

Este vapor tocará en Southampton siempre que se presente carga suficiente para hacer esa escala.

El magnífico vapor correo inglés.

**Agberi**

de 6.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 3 de Julio con destino a LIVERPOOL

con hueco disponible para 10 pasajeros de 1.ª clase, 3.700 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 2.000 toneladas métricas sobre cubierta.

Agentes, *Elder, Dempster & Co.* Castillo 84.

**Cie. Belge Maritime du Congo**

El magnífico y rápido vapor correo belga

**Bruxellesville**

de 6000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 1.º de Julio con destino a SOUTHAMPTON Y AMBERES

con hueco disponible para 1000 toneladas métricas en los entrepuentes y 1500 sobre cubierta.

Los magníficos vapores de esta Compañía reúnen condiciones especiales para la conducción de frutos. La carga para Londres será desembarcada en Southampton y trasbordada a tren especial que la conducirá a su destino, donde deberá llegar a los 5 y medio días después de su salida de Tenerife.

Toda clase de carga se admite a flete corrido hasta Londres.

Para más informes dirigirse a los Agentes,

*Elder, Dempster & Co.* Castillo, 84.

Vapores de la viuda de Sebastián A. Gómez, de Cádiz

Para la Costa de Marruecos, Cádiz, Huelva, Málaga, Motril, Alicante, Valencia, Barcelona, Cetta y Marsella

El magnífico vapor español

**Miguel Saenz**

saldrá de este puerto alrededor del 2 de Julio.

Admite carga y pasajeros.

Para informes dirigirse a

*J. A. Brage.*

Cruz Verde, núm. 1.

**IMDRA LINE**

El magnífico vapor inglés

**Indradevi**

de 8.000 toneladas, llegará a Santa Cruz del 13 al 14 de Julio con destino a LONDRES

con hueco disponible para 1.000 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 4.000 toneladas métricas sobre cubierta.

Agentes, *The Teneriffe Coaling Co.* Castillo 84.

**OTTO THORESEN**

LINE OF STEAMER

**PARA LONDRES**

llegará a este puerto el 4 de Julio el magnífico vapor

**Santiago**

admitiendo carga.

Este vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de primera clase a los siguientes precios:

Billete sencillo, £ 6-6-0

Ida y vuelta, con la ventaja de poder regresar por cualquier vapor de la Línea durante el término de un año £ 10-10-0

Agentes, *Yeoward Brothers.* Marina, 43.

**A los recién CASADOS**

Preciosas cartulinas de fantasía para partes de enlace. En la Imprenta García Cruz.

**IMPRENTA DE S. GARCÍA CRUZ**

A CARGO DE

**Manuel F. García**

TODOS cuantos impresos se deseen, desde el más sencillo hasta el más difícil y complicado, se hacen en esta imprenta recientemente instalada, con máquinas modernas y una extensa y variadísima colección de tipos todos nuevos.

Preciosas letras para partes de enlace y nacimiento, menú, tarjetas de visita, invitaciones, facturas, timbres para cartas, memorandum, tarjetas-avuncios de restaurants y hoteles, etc., etc.

**Prontitud y precios moderados.**

En este mismo establecimiento, se encuadernan libros lujosamente ó en encuadernaciones baratas.

Calle de San José, No. 36.

**EL SIGLO**

**ALMACEN de NOVEDADES**

17, Castillo, 17

IMPRENTA GARCÍA CRUZ, a cargo de Manuel F. García.—San José, núm. 36